

## Nota técnica

### Cálculo del Índice de Educación a nivel Municipal

Para calcular esta dimensión el PNUD utiliza oficialmente dos indicadores:

- i) Tasa de alfabetización de adultos; y
- ii) Tasa de matriculación escolar (para los niveles: primaria, secundaria, profesional técnico, bachillerato, educación técnica superior y licenciatura) en un rango de edad entre 6 y 24 años.

El primer componente, la tasa de alfabetización de adultos, se obtiene a partir de los datos sobre el total de la población y el número de personas que saben leer y escribir de 15 y más años. Ambos indicadores, para cada municipio, obtenidos de los tabulados básicos del INEGI del XII Censo General de Población y vivienda del 2000.

$$\text{tasa de alfabetización} = \frac{\text{población alfabetizada}}{\text{población de 15 años y más}} \times (100)$$

En lo que se refiere al segundo componente, una importante modificación debe ser destacada. La desagregación del índice de educación a nivel municipal impone restricciones en términos de disponibilidad y pertinencia de la información, por lo que se requiere de la utilización de indicadores alternos. Con el fin de salvar estas restricciones, la tasa de matriculación escolar establecida oficialmente por el PNUD ha sido reemplazada en este caso por la asistencia escolar debido a que a nivel municipal aquella no constituye un indicador muy certero de la población que está inscrita en el sistema escolar de cada unidad política, pues la migración de la población para estudiar en escuelas que se encuentran fuera de su municipio es un factor altamente significativo en muchos casos. Existen municipios que son exportadores netos de alumnos y otros que atraen alumnos de otros municipios. Además, no todos los municipios cuentan con una escuela, especialmente para los tres niveles de educación.

Así, la tasa de asistencia escolar se construye con los datos de población total entre 6 y 24 años en el municipio y la población entre 6 y 24 años que asiste a la escuela. Ambos indicadores se toman de los tabulados básicos del INEGI del XII Censo General de Población y vivienda del 2000.

$$\text{tasa de asistencia escolar} = \frac{\text{población entre 6 y 24 años que asiste a la escuela}}{\text{población entre 6 y 24 años}} \times (100)$$

Una vez que se tiene la tasa de alfabetización y la de asistencia escolar, el índice de educación se obtiene a partir de los indicadores anteriores (expresados en índices, no en tasas) con la siguiente fórmula: